

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ERENTXUN****Aprobación definitiva de inventario de bienes**

El Concejo de Erentxun en sesión de concejo abierto celebrado el día 20 de junio de 2020, acordó la aprobación definitiva del Inventario de Bienes y Derechos de esta entidad en los términos que ha sido confeccionado, lo que se expone al público.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, o bien impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente de la publicación.

En Erentxun, a 23 de junio de 2020

*El Presidente*

**JOSE JAVIER LEKUONA ARMENTIA**